

## Petición

### ¡Es imprescindible más democracia en el trabajo!

Los trabajadores europeos se enfrentan ahora a las enormes consecuencias sociales y económicas de la pandemia. Una recuperación inclusiva y unas transiciones justas solo pueden lograrse juntos de manera democrática, incluida la garantía de que todos los trabajadores tengan voz y participen efectivamente en la vida diaria de su lugar de trabajo.

La democracia en el trabajo es esencial para que los procesos de reestructuración socialmente responsables ofrezcan una solución para todos y cada uno de los trabajadores. La crisis financiera y la pandemia han puesto de manifiesto que las empresas con participación de los trabajadores adoptan decisiones más sostenibles y a largo plazo con beneficios sociales y económicos. Del mismo modo, las administraciones y los servicios públicos se benefician de la participación de los trabajadores en lo que respecta al acceso a la calidad y la rendición de cuentas de la prestación de los servicios.

A pesar de ello, con demasiada frecuencia las direcciones no cumplen sus obligaciones legales de informar y consultar puntualmente a los representantes de los trabajadores sobre los planes que afectan al empleo, los ingresos y las condiciones de trabajo. Paralelamente, los poderes públicos no garantizan que la democracia en el trabajo se aplique plenamente, ni dentro de sus propias administraciones, y no imponen sanciones efectivas y disuasorias. En uno de los momentos más críticos para la UE, las empresas, los políticos y los legisladores deben asumir su responsabilidad.

#### **¡Pedimos a las instituciones europeas y nacionales que actúen ahora para garantizar que se respeten los derechos de los trabajadores en los procesos de reestructuración en todos los lugares de trabajo!**

Las instituciones europeas y los gobiernos nacionales deben adoptar medidas concretas y rápidas para garantizar la aplicación efectiva de los derechos de los trabajadores a ser informados, consultados y participar en la toma de decisiones de las empresas y las administraciones públicas antes de adoptar cualquier decisión prevista que pueda afectar al empleo, los ingresos y las condiciones de trabajo.

**Pedimos a la Comisión Europea** que ponga este asunto en conocimiento de los gobiernos europeos, que inicie procedimientos de infracción cuando sea necesario y que publique una Comunicación en la que se reitere la obligación en todos los lugares de trabajo de cumplir con los derechos de información y consulta de los trabajadores.

**Pedimos a los gobiernos europeos** que propongan las acciones necesarias para garantizar que los derechos de información y consulta de los trabajadores en el trabajo se respeten tanto a nivel nacional como transnacional, para garantizar el acceso a recursos adecuados y eficaces a los trabajadores y sus representantes, así como sanciones disuasorias en caso de violación de los derechos de información y consulta de los trabajadores.

**Pedimos a las instituciones europeas que empiecen a reforzar el deficiente y limitado marco jurídico europeo sobre la democracia en el trabajo y las reestructuraciones.** Solicitamos una revisión de la Directiva sobre los Comités de Empresa Europeos y un nuevo marco horizontal sobre la información, la consulta y la participación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas europeas y de las empresas que utilizan los instrumentos de movilidad de la empresa. El acuerdo de los interlocutores sociales de la UE sobre los derechos de información y consulta en materia de reestructuración de los trabajadores y los funcionarios de las administraciones públicas centrales debe aplicarse mediante una Directiva.

Los representantes de los trabajadores en cualquier centro de trabajo en toda Europa deben tener, antes de tomarse cualquier decisión:

- acceso oportuno a información significativa y actualizada sobre el impacto de la crisis de la COVID en la estrategia y el rendimiento económico de la empresa, en los puestos de trabajo y las condiciones de trabajo;
- tiempo y recursos suficientes para llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la información facilitada con el apoyo de expertos para trabajar en alternativas a las medidas negativas, como los despidos o los cierres.
- la oportunidad real de examinar tales alternativas con los responsables de la toma de decisiones pertinentes, que deben proporcionar una respuesta motivada a las alternativas propuestas.

No hay tiempo que perder y necesitamos acciones urgentes: ya se están llevando a cabo los planes de reestructuraciones masivas relacionados con la COVID-19. El derecho fundamental de la democracia en el trabajo debe aplicarse ahora más que nunca.

**Firmantes:**

Nombre, país, empresa, mandato (miembro del CEE, representante de los trabajadores en el Consejo de Administración, delegado sindical, representante de salud y seguridad...)